

RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO 011 LABORAL DEL CIRCUITO

LISTADO DE ESTADO

05/10/2021

ESTADO No. **165**

Fecha Fijación:

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 05 01 2019 00432	Ordinario	ÓSCAR MAURICIO REYES VILLAMIZAR	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto da por no contestada la demanda TIENE POR NO CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE PORVENIR S.A. TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA POR PARTE DE COLPENSIONES. SEÑALA PARA AUDIENCIAS DE QUE TRATAN LOS ARTICULOS 77 Y 80 DEL CPT Y SS, EL DIA 20 DE OCTUBRE DE 2021 A LA HORA DE LAS 11.00 A.M.	04/10/2021	
11001 31 05 01 2019 00650	Fueros Sindicales	OSCAR LEONEL GARZON HIDALGO	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia SEÑALA EL 26 DE OCTUBRE DE 2021. A LA HORA DE LAS 9.30 A.M. PARA AUDIENCIA DE QUE TRATA EL ART.114 DEL CPT Y SS	04/10/2021	
11001 31 05 01 2021 00434	Tutelas	EDY LUCIA SILVA TRIANA	LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Sentencia tutela primera Instancia DECLARA IMPROCEDENTE TUTELA-NOTIFIQUESE PARTES	04/10/2021	1
11001 31 05 01 2021 00437	Tutelas	CARMEN ROSA VITA OJEDA	REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL	Sentencia tutela primera Instancia NIEGA TUTELA DERECHO FUNDAMENTAL-NOTIFIQUESE PARTES	04/10/2021	1
11001 31 05 01 2021 00459	Tutelas	DORIS AMANDA MOLINA SUAREZ	NUEVA EPS	Auto admite tutela ADMITASE TUTELA-NOTIFIQUESE PARTES.	04/10/2021	1

ESTADO No. **165**

Fecha Fijación: 05/10/2021

Página: **2**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

05/10/2021

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIEGO ANDRÉS SOTELO VERA
SECRETARIO